



## OFICINA DE CATASTRO MUNICIPAL

FREYRE, 02/08/21

Srs.  
Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Freyre Ltda.  
S                    /                    D

De nuestra mayor consideración:

Atento a la presentación realizada por las Arq. F. Binner, R. Borselli, S. Castellati, D. Franco, E. Roggero, esta oficina de Catastro observa que la construcción del edificio en las parcelas propiedad de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos Ltda.; cuya nomenclatura catastral es C.: 01 S.: 02 Mza.: 098 P.: 001-002 del parcelario municipal, NO se encuadra en los indicadores establecidos en la Ordenanza Municipal 1440/15 del Régimen de Uso de Suelo para Freyre.

Que el predio se localiza dentro de la denominada Zona C: área definida como Residencial de Uso Mixto-Comercial Administrativo y Residencial.

Que en las condiciones precedentes el desarrollo propuesto deberá ajustarse a los indicadores de altura máxima de la Zona C y al Uso de Suelo de la misma.

- Características básicas de vivienda colectiva y actividades de servicio a escala de su población y sector urbano. Máxima restricción de asentamiento de actividades industriales o asimilables.
- Factor de Ocupación del Suelo (F.O.S): 80 % (ochenta por ciento)
- Factor de Ocupación Total (F.O.T) 1,00.
- Retiro de medianera: No posee
- Altura Máxima edificable: 6,00 m para cubierta plana – 7,50 m para cubierta inclinada.
- Retiro de fondo: No posee
- Retiro de Línea de Edificación: 3 m

La presente deberá ser refrendada por el Honorable Concejo Deliberante de Freyre.



  
**SERGIO BARONETTI**  
OFICINA DE CATASTRO  
MUNICIPALIDAD DE FREYRE